

SINTESIS Y SECTARISMO EN EL 18 DE JULIO

“E L Señor agitó sus alas, y los dispersó.» Tal parecía haber sido la maldición operante desde siglos sobre el azaroso destino de la España que llega al 18 de julio de 1936. Y tan constante y prolongada es la huella de la dispersión sobre el alma española, que su línea, quebrada por las cortaduras cada vez más hondas de todos los sectarismos, puede servir no menos que de esquema interpretativo de nuestra historia. Pues el punto final de esa dispersión, su exaltación máxima y, a la vez, la oportunidad histórica de su liquidación definitiva, se encuentra en el hecho del 18 de julio de 1936.

No sé que hasta ahora haya intentado nadie contemplar el hecho revolucionario del 18 de julio, según esa doble vertiente esclarecedora: de un lado, como episodio final —más sangriento y enconado que ninguno— de esa larga guerra civil que ya a Ganivet le parecía perpetua normalidad de la vida española; de otro, como acto primero sostenido y alimentado por un espíritu radicalmente innovador, el cual le dió oportunidad de ser el partidario grande y definitivo que la historia nacional estaba reclamando desde siglos, para acabar con la dispersión y el sectarismo. Ese espíritu que capacitaba a los españoles para inscribir, sobre el arco que cada año conmemora el 18 de julio, aquella misma leyenda alentadora que alguno quiso ya grabar sobre la «última piedra» escurialense: *Incipit Hispania Nova*.

* * *

La dispersión española nace, con su consecuente proliferación de sectarismos, en la hora difusa y triste en que España se queda sin misión histórica, vitalmente deshuesada en el

panorama del mundo. La misión da unidad al conjunto de almas que la cumplen; las encaja a todas en un plano comunal, que está antes y por encima de toda disensión. No es que no haya posibilidad de disensión, es que toda disensión posible —e históricamente las hubo de bulto en el gran tiempo— corre al margen de ese común entendimiento que unifica la vida nacional: sin destruirlo, sin atacar siquiera su virtualidad histórica. La unidad es entonces la categoría histórica vigente, la disensión es sólo la anécdota; por eso no tiene capacidad para enconarse y ahondar en la vía muerta del sectarismo.

El sectarismo español brota en las cuevas de la desilusión histórica, y es como el cebo que muerde la vitalidad de un pueblo que se ha quedado sin unidad misional, sin destino. Por eso su negra cabeza asoma mucho más allá de la política, aunque al pronto pueda parecer que es ahí donde únicamente se manifiesta. La vida toda de cuantos componen el pueblo se siente afectada por ese virus disolvente y distanciador que da a la existencia colectiva un tono de dispersión, de perpetua bandería, la cual agota inevitablemente ideas, hombres y propósitos. No sólo la política. Tampoco la Religión, ni la vida privada, ni lo que Ganivet llamaba el «espíritu territorial», ni la continuidad de la cultura, ni la normal sucesión de las generaciones se salva de esa disgregación fundamental. Dejemos para ocasión más oportuna el intento de trazar el esquema histórico seguido por ese proceso disgregador, que se mete con los últimos Austrias en la desilusionada sangre española y no para hasta 1936; será suficiente ahora recordar, de pasada, cómo esa dispersión reciente se expande con ritmo seguro e inexorable, como un cáncer incontenible, por las cinco grandes arterias que antaño, alimentadas por la unidad de destino, formaron, desde la más artificiosa hasta la más profunda y connatural a la existencia histórica, el sistema integrador de la Nación: la integridad institucional, la *social*, la territorial, la religiosa y la familiar. El proceso que ataca a cada una de ellas, al principio, sordo, lento y como subterráneo, hasta que, irrumpiendo por el hueco de una ocasión política, toma cuerpo visible en la vida nacional; así la Constitución del 69, en la que la Monarquía pasa a ser sólo una de las posibilidades cons-

titucionales de la Nación; así la importación del sindicalismo revolucionario y el planteamiento del problema catalanista; así la proclamación constitucional de la neutralidad religiosa del Estado, y la declaración del divorcio, que rompe la última barricada unitaria de la sociedad española.

Basta con que, al llegar a la fecha tope del 18 de julio de 1936, advirtamos cómo el fenómeno que tenemos delante es, justamente, el de la exacerbación y desenlace de todo ese largo proceso histórico; desenlace inevitable, cuyo estallido sólo ha podido ser aplazado por cuantas soluciones se intentaron fatalmente planeadas desde el mismo orden antiguo de la dispersión española. Llámense esos intentos Restauración, Dictadura o República. Porque es indudable que todos ellos se arbitraron —desviaciones posteriores aparte— con voluntad sincera de salvar la gran crisis nacional, como intentos honestos de revalorizar la vida española. Lo que ocurrió es que no alcanzaron a vislumbrar la razón última y sustancial de esa gran crisis histórica —la dispersión—, enfocando todos su peculiar intento de solución según la propia receta de su visión sectaria de España; la cual conducía, cuando más, a procurar un inestable equilibrio político de los distintos sectarismos, y, cuando menos, al predominio de uno sólo; jamás a la consecución de una síntesis anterior a todos ellos. No fué problema de hombres, de gobernantes —que todos esos intentos también han reclutado tras de sí, en mayor o menor escala, gentes capaces, íntegras y dignas—, fué cuestión de espíritu nacional; de un sentido de la vida y de la Historia que hacía imposible toda solución, por abortarlas ya viciadas, agotadas en el clima distanciador del sectarismo que partía en compartimientos estancos la existencia.

Pues bien, en 1936 el clima del sectarismo español —sectarismo de izquierda y de derecha— había llegado a tal punto de asfixia, que el enceno y virulencia de la lucha mantenida durante los últimos años hubo de derramarse en el precipitado sangriento del 18 de julio. Dijérase que todo venía, en esos años últimos, preparando esa gran traca final; ya, de otra parte, ensayada por unos y por otros en las intentonas del 10 de agosto de 1932 y la revolución de Asturias de 1934. Recuér-

dese cómo la lucha política era ya materialmente una lucha a muerte en calles y plazuelas, con repercusión hasta la intimidad de las familias. Las generaciones rompieron la continuidad histórica, mirándose, más que como sucesoras, como enemigas las unas de las otras. La tradición nacional se refugiaba en una casta política; la justicia social se parcelaba en el anhelo reivindicador de una clase; la Religión se convertía en banderín de un partido político; las provincias iban levantando su voz disgregadora en demanda de autonomía; la discusión política envenenaba la paz de hogares y tertulias, talleres y universidades. De golpe, todos esos fenómenos que habían ido poco a poco ganando sus cotas al alma española, se manifestaban conjuntamente, superexaltaban su capacidad disgregante, actuando de consuno con ensordecedor griterío sobre la vida nacional, triste Babel en la que cada uno hablaba su idioma y no tenía ya capacidad para entender el ajeno. España entera procedía por grupos, por sectas que se negaban el pan y la sal las unas a las otras. Una serie de *cuerdas* autónomas, absolutamente insolidarias entre sí, mal ataban los cabos de la precaria vida española; al que era *de la otra cuerda* se le rechazaba *a límine* en ésta; ya podía sumar virtud, pericia, valor o patriotismo, que, faltándole la ligazón sectaria de la *cuerda*, ningún reconocimiento se le otorgaba, por ajeno a la política que fuese el terreno al que acudía en su demanda. Los términos «izquierdas» y «derechas» eran algo más que rótulos políticos; carentes desde tiempo de una unidad anterior a ellos mismos, eran manifestación de zonas estancas del alma española, absolutamente incóunicadas e insolidarias; cada una tenía su sentido de la existencia, su política, su estética, su religión, su literatura; eran como dos patrias enemigas, irreconciliables, luchando a muerte sobre el mismo ámbito histórico; preparándose cada una para el momento final de eliminar a la otra, de desplazarla del todo, sometiendo el país a la férula única de la secta triunfadora.

* * *

Y el 18 de julio hubiera tenido sólo ese sentido de hecho culminativo del proceso disgregante, de guerra civil máxima

y decisiva entre los dos bandos si no hubiera sido por la aportación ideal, radicalmente innovadora que representó el pensamiento de José Antonio Primo de Rivera. Hubiera sido una guerra civil más, cuya parcialidad triunfante podría haber terminado, al cabo, más o menos largo y rotundo período de dominio, pero el sentido de cuya victoria no hubiera rectificado en nada la dispersión nacional; la cual hubiese mantenido su larva sectaria latente en la oscuridad del vencimiento, hasta que el peso desgastador de los años le permitiera rebrotar, sacar la cabeza a la luz y posponer de nuevo la solución pendiente española.

Providencia de Dios fué que el estallido tremendo e inevitable del 18 de julio se viese asistido por un espíritu nacional entero, cuyo cauce hiciese virar radicalmente todo el afán y la sangre de la guerra por fuera de las viejas charcas del sectarismo español que la provocaron. Que convirtiese aquella guerra, de guerra civil en guerra de liberación de España, abarcando dentro de ese propósito liberador el destino de los mismos que en las trincheras de enfrente combatía contra él. Por primera vez en quién sabe cuánto tiempo, uno de los bandos combatientes ya no buscaba, con la victoria, el triunfo de un peculiar entendimiento sectario de España, sino el triunfo de una unidad anterior a todo sectarismo; de una síntesis española anterior a los móviles mismos inmediatos de la guerra y a la victoria militar y política que había de coronarla.

Ese espíritu de síntesis superior española, de unidad fundamental, fué el que genialmente (porque en esto reside su genio) acertó a expresar José Antonio Primo de Rivera. *Primera nota en la música misteriosa* de un tiempo armonioso y fecundo que aguardaba, huérfano de expresión contemporánea, en los rincones dormidos del corazón de España. Tan radicalmente novedoso y certero fué ese espíritu joseantoniano que, con sólo tres años previos de difícil y coartada formulación contra siglos de inercia sectaria, y con fuerzas políticas infinitamente inferiores en número a las de cualquiera de los partidos entonces existentes, alcanzó, en aquel momento del 18 de julio, inmediato y unánime predicamento en la España Nacional. Sólo la seguridad enteriza de ese pensamiento superador

acertó a borrar de la Cruzada el signo de simple guerra civil que pudo haber tenido, alumbrando una esperanza de radical innovación: la de imponer luego, con el triunfo, no el criterio de una clase o de un partido, ni de una liga de partidos coincidentes en la derecha o en la izquierda, sino esperanza de imponer la unidad pendiente española, liquidando con ella el sectarismo secular de nuestro pueblo.

Basta repasar serenamente los postulados joseantonianos para darse ahora clara cuenta, *a posteriori*, de lo que de verdad significaba el proyecto de vida comunal que se levantó como limpia y alegre bandera el 18 de julio. Su propósito inicial y sustancial se hallaba ya contenido no menos que en el «Juramento del militante», de aquella cruzada española cuya primera convocatoria tuvo lugar en octubre de 1933. «Juro —decía aquel mandamiento generoso y olvidado— mantener sobre todas la idea de Unidad: Unidad entre las tierras de España; Unidad entre las clases de España; Unidad en el hombre y entre los hombres de España.»

La unidad, la síntesis española eterna; he aquí el eje de diamante sobre el que podría dar la vida española su giro fundamental hacia el futuro. No hay en esta afirmación ni un átomo de retórica postrimera y justificadora; ahí están los textos de José Antonio, tan claros, tan hondamente certeros y concluyentes a una quincena de años fecha, que, en esto, no necesitan ni el ayuntamiento de una coma de más ni la suma o resta de una tilde; que sólo requieren, estricta y puramente, su cumplimiento por unos y otros. Repasémoslos en esta nueva conmemoración del 18 de julio, subrayando su noble antisectarismo, con la insistente machaconería que requiere la sordera de la oreja sectaria que aún asoman algunos españoles.

* * *

Entre la multitud de textos que a estos efectos pudieran elegirse escogemos, por vía de ejemplo, tan sólo los que siguen, agrupándolos, con ligera ordenación, según las tres filas de razones sobre las que se edifica el propósito sintetizador del Movimiento del 18 de julio: las que hacen referencia a sus cau-

sas de aparición; las que expresan el sentido del Movimiento mismo, y, por fin, las que traslucen el proyecto de la España que pretendía construir.

Motivo de aparición del Movimiento fué justamente la ausencia de un orden armonioso, de una unidad espiritual, base común de convivencia; la existencia de «un mundo escindido en toda suerte de diferencias» y, más concretamente, de una «España en ruina moral, dividida por todos los odios y todas las pugnas». Nótese que se trata de un sentimiento de angustia histórica, anterior a los móviles inmediatos de una política concreta; que lo que se echa de menos, no es el cumplimiento de tal o cual programa político, sino la existencia de una integración nacional superior a todos ellos. La ausencia de esa integración comunal producía, en primer término, la propia desintegración del hombre, el cual se siente en su vacío radicalmente inseguro —«Nuestra España está huérfana de un orden armonioso. ¿Cómo, sin él, podrá nadie estar seguro de ocupar su puesto en la armonía?»—, insolidario de los demás hombres, lanzados unos contra otros. En segundo término, la disgregación —partidos, clases, separatismos— impide a la Nación cumplir su superior destino: «cada cual ve a la Patria desde el estrecho mirador de su partido»; «los miembros de un mismo pueblo dejan de sentirse miembros de un todo superior, de una alta unidad histórica que a todos abraza. El patrio solar se convierte en mero campo de luchas, donde procuran desplazarse dos —o muchos— bandos contendientes, cada uno de los cuales recibe la consigna de una voz sectaria, mientras la voz entrañable de la tierra común, que debiera hermanarlos a todos, parece ahora haber enmudecido». Y, en último término, la ausencia de unidad española incapacita al país para afrontar la lucha decisiva, cuya cercanía y entidad muy pocos acertaron entonces a entender: «la próxima lucha no se planteará alrededor de los valores caducados que se llaman derecha e izquierda; se planteará entre el frente asiático, torvo, amenazador de la revolución rusa en su traducción española y el frente nacional de la generación nuestra en línea de combate».

Por eso, el sentido y amplitud del Movimiento que podía

salvar la ocasión decisiva del 18 de julio, tenía que ser, forzosamente, distinto de todo lo que hasta entonces se había intentado en España —y en Europa— como partido o como bloque de partidos. Distinto también, por mucho que la gente se obstine en no entenderlo, de cualquier tipo de partido único o nacional del tipo totalitario. Así, desde el punto de vista de su estructura interna, organizóse, ya desde la hora funcional de 1933, y con todas sus consecuencias, como un *movimiento* y no como un *partido*: «El movimiento de hoy, que no es de partido, sino que es un movimiento, casi podríamos decir un antipartido, sépase desde ahora, no es de derechas ni de izquierdas». «Nosotros lo que queremos es que el movimiento de este día y el Estado que crea sea el instrumento eficaz, autoritario, al servicio de una unidad indiscutible, de una unidad permanente, de esa unidad irrevocable que se llama Patria.» «Si aspirásemos a reemplazar un partido por otro, una tiranía por otra, nos faltaría el valor para lanzarnos al riesgo de esta decisión suprema (el levantamiento en armas).» Desde el punto de vista de su contenido ideológico, el Movimiento se configuró también como una síntesis superadora de las posturas antagónicas e insuficientes que hasta entonces jugaban en la política española: «Sepan todos los que nos escuchan de buena fe que esas consideraciones espirituales (las sociales de la izquierda y las patrióticas de la derecha) caben todas en nuestro Movimiento, pero que nuestro Movimiento por nada atará sus destinos al interés de grupo o al interés de clase que anida bajo la división superficial de derechas e izquierdas». «Entre una y otra de esas actitudes se nos ocurrió a algunos pensar si no sería posible lograr una síntesis de las dos cosas: de la revolución —no como pretexto para echarlo todo a rodar, sino como ocasión quirúrgica para volver a trazar todo con pulso firme al servicio de una norma— y de la tradición —no como remedio, sino como sustancia—. «El Movimiento no es una táctica —la violencia—, sino una idea —la unidad—. «La unidad entrañable de todos al servicio de una misión histórica, de un supremo destino común.» Y, en fin, desde el punto de vista de su amplitud receptiva, el Movimiento prescindió en absoluto de todo sectarismo, situándose

se limpiamente a salvo de las «cuerdas» que alimentaban la dispersión española. Su llamada se extendía, sin prejuicio de ninguna clase, a derecha e izquierda, sorteando esa mutilación del alma a que los alistados en esas banderías habían debido someterse; reconociendo sin antipatía ni ofuscación que «en la derecha y en la izquierda, como esperando la voz que lo redima, está todo el material humano de que España dispone». Una sola exigencia unitaria, sintetizadora, se levantaba a las puertas del frente nacional: que cuantos se acogiesen a su común bandera «dejasen fuera del campamento todos los intereses de grupo y de clase», aprestándose a concebir a España «como un valor total, fuera del cuadro de valores parciales en que se movió la política hasta ahora».

Paralelamente a esa concepción del Movimiento se levantaba el proyecto de existencia española que con él se perseguía. Partía ese proyecto de la idea misma recobrada de España: «La Patria es una unidad total, en que se integran todos los individuos y todas las clases; la Patria no puede estar en manos de la clase más fuerte ni del partido mejor organizado. La Patria es una síntesis trascendente, una síntesis indivisible». «España no será nada mientras no recobre la conciencia y el ímpetu de esa unidad perdida.» Por ello el Estado a construir se planeaba como «un Estado de todos, es decir, que no se mueva sino por la consideración de esa idea permanente de España, nunca por la sumisión al interés de una clase o de un partido». «Todas las aspiraciones del nuevo Estado podrían resumirse en una palabra: Unidad.» Y aún, como previendo que la consecución de ese Estado nacional tendría que producirse por el camino violento de la guerra, preocupaba a José Antonio que la victoria que lo aportara no viniese contaminada por ninguna suerte de sectarismo, de reaccionarismo o de insolencia desintegradora. «Cuando se quiere restaurar, como nosotros, la idea de la integridad indestructible de destino, es cuando ya no se puede ser reaccionario. Se es reaccionario, alternativamente, cuando se vive en régimen de pugna, cuando una clase acaba de vencer a otra y la clase vencida aspira a tomar la represalia; pero nosotros no entramos en ese juego de represalias de clase contra clase o de

partido contra partido. Nosotros colocamos una norma de todos nuestros actos por encima de los intereses de los partidos y de las clases. Nosotros colocamos esa norma, y ahí está lo más profundo de nuestro Movimiento, en la idea de una total integridad de destino que se llama la Patria. Con ese concepto de la Patria, servida por el instrumento de un Estado fuerte, no dócil a una clase ni a un partido, el interés que triunfa es el de la integración de todos en aquella unidad, no el momentáneo interés de los vencedores.» «Ni en la derecha ni en la izquierda está el remedio. La victoria de cualquiera de las dos implica la derrota y la humillación de la otra. No puede haber vida nacional en una Patria escindida en dos mitades irreconciliables: la de los vencidos, rencorosos en su derrota, y la de los vencedores, embriagados con su triunfo. No cabe convivencia fecunda sino a la sombra de una política que no se deba a ningún partido ni a ninguna clase, que sirva únicamente al destino integrador y supremo de España, que resuelva los problemas entre los españoles sin otra mira que la justicia y la convivencia patria.»

GASPAR GÓMEZ DE LA SERNA